

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga a los veintidós días del mes de mayo de dos mil catorce, se reúnen bajo la Presidencia de la Vicepresidente 1° a cargo, Dra. Marta Rosana Guglielmetti, y la totalidad de los miembros presentes, cuya constancia se registra a fojas 139 del Libro Anexo.-

Sra. Pte.: Buenas noches Sras. y Sres. Concejales para dar inicio a la Sesión del Día de la fecha invito al Concejal Botto a izar la Enseña Patria.-

Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día.

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

CONVOCATORIA

VISTO: Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, la Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 22 de mayo de 2014 a las 19,30 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Lectura de Asuntos Entrados.-
- 3) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 6685 iniciado por el Bloque Frente Progresista Cívico y Social. Proyecto de Comunicación ref. falta de mantenimiento y rastreo en calle Arias e/ Zubiaurre y Av. Tuyú.-
- 4) Despacho de la Comisión de Seguridad Expte. del D.E. n° 0037 Interno 5770 iniciado por la Policía Comunal. Proyecto de Decreto ref. Producir informe.-
- 5) Despacho de la Comisión de Seguridad Expte. del D.E. n° 2918/10 Interno 6076 iniciado por la Policía Comunal de Gral. Madariaga. Proyecto de Decreto ref. Nota del Dr. Diego Carlos Bensi del Dpto. Judicial Dolores.-
- 6) Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Acción Social Expte. del D.E. n° 779/14 Interno 6686 Proyecto de Ordenanza ref. Sol. Asignación de lote de terreno (Pellegrino Samira).-
- 7) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 6644 iniciado por el Ing. Fionda. Proyecto de Decreto ref. Servicio de Colectivos.-
- 8) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 6658 iniciado por el Ing. Fionda. Proyecto de Decreto ref. Torre tanque de la ex Usina Termo Eléctrica.-
- 9) Despacho de la Comisión de Seguridad Expte. Interno 6263 iniciado por el Bloque de la U.C.R. Proyecto de Decreto ref. Solicitan se convoque a reunión a los diferentes actores vinculados a la seguridad rural.-
- 10) Despacho en mayoría de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 6586 iniciado por el Bloque Unión Pro. Proyecto de Comunicación ref. Estado cinta asfáltica de la rotonda de acceso a Madariaga.-
- 11) Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. Interno 6574 iniciado por el Sr. Luis Juárez. Proyecto de Decreto ref. relleno de cava ubicada en Panamá y Perú.-
- 12) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 6532 iniciado por el Bloque de la U.C.R. Proyecto de Decreto ref. Solicita informe sobre Sicurezza S.R.L.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 10/14.-

Sra. Pte.: Por Secretaría se da lectura al punto 2 del Orden del Día.-

General Juan Madariaga, 22 de mayo de 2014.-

ASUNTOS ENTRADOS

- 1) INTERNO 6683 – Nota del Concejal Fernando Cañete ref. solicita licencia.- (DECRETO DE PRESIDENCIA N° 211/14) SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS CONCEJALES QUE EL CONCEJAL CAÑETE PIDIÓ LICENCIA DESDE EL 13 DE MAYO HASTA EL 15 DE MAYO INCLUSIVE MOTIVANDO LA MISMA RAZONES DE ÍNDOLE PERSONAL.-
- 2) INTERNO 6684 – Nota del Secretario de Salud, Dr. Gabriel Gonzáles ref. Imposición del nombre Ramón Carrillo al Centro de Atención Primaria de la Salud del Barrio San Martín B.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES).-
- 3) INTERNO 6685 – Nota del Bloque Frente Progresista Cívico y Social. Proyecto de Comunicación ref. Falta de mantenimiento y rastreo en calle Arias e/ Zubiaurre y Av. Tuyú.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS, INTEGRA EL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DIA).-
- 4) INTERNO 6686 – Expte. del D.E. n° 779/14 iniciado por Secretaría de Planificación Social ref. Sol. Asignación de lote de terreno (Pellegrino Samira).- (CON PASE DE PRESIDENCIA A LAS COMISIONES DE INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES Y ACCION SOCIAL) INTEGRA EL PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DIA.-
- 5) INTERNO 6687 – Nota de la Agrupación SUMAR ref. Solicita información sobre destino del Fondo de Financiamiento Educativo.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO).-
- 6) INTERNO 6688 – Nota del Honorable Tribunal de Cuentas ref. Solicitud de la Comisión Investigadora.- (SE ANEXA AL EXPTE. INTERNO 6668).-
- 7) INTERNO 6689 – Expte. del H. Tribunal de Cuentas n° 5300 – 261 – 2014 – 0 – 1 ref. Consulta sobre Presupuesto 2014.- SE ANEXA AL EXPEDIENTE 6668.-

Sra. Pte.: Por Secretaría se da lectura al punto 3 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sra. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 3 del Orden del Día. Tiene la palabra el Concejal Botto.-

Sr. Conc. Botto: Si, Sra. Presidente, buenas noches, para hacer mención al proyecto presentado por nuestro bloque y hacer referencia de que después de tanto tiempo de insistencia de los vecinos por las mejoras en las calles de dicho barrio, del barrio obrero que está mencionando acá el proyecto, es que los vecinos se acercaron a nuestro Bloque y se comprometieron en juntar las firmas, firmar y poner sus números de documentos que acompañan este proyecto, ya que está contemplado en el presupuesto para este año, hay fondos suficientes como para repavimentar y seguir el mantenimiento y bacheo de las calles de nuestra ciudad. Así que bueno, algo que quería mencionar es que nosotros presentamos el proyecto y fue como una casualidad de que antes de que se tratara en este Concejo ya una de las cuadras, ya están mejoradas y tiene el polvo de piedra que habían pedido los vecinos, ahora está faltando la otra cuadra y bueno, vemos con buenos ojos que han sido escuchados los vecinos antes de que nosotros presentáramos este proyecto, así que bueno, es para remarcar que vemos con buenos ojos lo que han hecho con el mejoramiento, el mejorado de las calles porque es lo que estaban reclamando desde hace tiempo los vecinos y aprovechando que acá se encuentra en este recinto uno de los vecinos que habían firmado el mismo, muchas gracias.-

Sra. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Gartía.-

Sr. Conc. Gartía: Si, buenas noches Sra. Presidenta, justamente para aclarar sobre ese punto, y bien como lo decía el Concejal Botto, una de las calles ya se encuentra arreglada, hicimos la consulta el Bloque con la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y bueno, obviamente, el compromiso era que todas las calles de Madariaga estén en estas condiciones pero bueno, una de las cuestiones que nos aclaraban es que en lo que va del año ha llovido 25 días, ha llovido 600 milímetros, está por encima de lo que es la media anual y esto ha dificultado el normal mantenimiento de las calles y el polvo de piedra, en esa calle en particular se hizo una obra de agua hace poco y bueno eso hizo que el estado de la calle no fuera el mejor, pero ya como bien lo dijo el Concejal Botto hay una cuadra que está arreglada y la otra cuadra seguramente cuando el tiempo así lo permita va a quedar en las mejores condiciones que se pueda, así que bueno, simplemente para aclarar eso y obviamente, bueno, hacer lugar al reclamo de los vecinos pero ya te digo en lo que tiene que ver con el plan de obras que está establecido para el mantenimiento de calles se ha visto afectado especialmente por todas las lluvias caídas en lo que va del año.-

Sra. Pte.: Tiene la palabra la Concejal Simiele.-

Sra. Conc. Simiele: Si, buenas noches Sra. Presidente, no, simplemente para decir que si bien es cierto lo que manifestaba el Concejal Gartía con respecto a las condiciones climáticas de este último tiempo, pero también es cierto y esto hay que reconocer y seguramente el vecino que está aquí presente mas allá de haber expuesto y estar de acuerdo con el proyecto que hemos presentado de nuestro Bloque este reclamo data de mucho tiempo antes a estas últimas lluvias y esto creo que es simplemente transitar por nuestra ciudad creo que no hay que desconocer, no debemos desconocer que la situación se torna intransitable, en esta calle en particular como en tantas otras, que bueno, eso iremos presentando a medida que se vayan acercando los vecinos y demás los reclamos pertinentes, pero bueno, simplemente remarcar esto que las lluvias es cierto pero bueno este reclamo data de mucho tiempo antes porque de hecho lo que nos comentaban varios de los vecinos, mas allá del reclamo que habían hecho al área de la secretaría de Obras Públicas en algunos casos lo habían hecho en forma personal al Sr. Intendente Municipal, nada más Sra. Presidente.-

Sra. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Cañete.-

Sr. Conc. Cañete: Si, buenas noches Sra. Presidenta, también era para referirme a algunas cuestiones respecto de este proyecto, en cuanto a transitar las calles está claro que realmente cuando uno lo hace ve que la calle Arias ha sido una de las calles que ha tenido mayor problema, es decir, no solamente por la obra de agua sino también por el piso que tiene durante este tiempo quien la ha transitado sabe que ha tenido y tiene mucha cantidad de pozos en ese sector, sí me suena raro plantear que las calles de Madariaga por ahí uno se da cuenta dicen, de lo intransitable que están, quien las ha transitado justamente durante muchos años ha visto el cambio que ha habido en las calles de los barrios en nuestra ciudad porque lo cierto es que nadie hoy en día se encaja con un auto y de eso nosotros sabemos bastante, se pueden transitar con la cantidad de lluvia que ha caído este año, como lo decía el Concejal Gartía 600 milímetros, se han podido transitar y podemos entrar a cualquier barrio y a cualquier calle, eso es de destacar por supuesto, y también, es cierto que también se van arreglando y va lloviendo y se vuelven continuamente a posear por la misma agua que va cayendo y hemos sido testigos de eso, hay innumerables calles que se han, por ejemplo la 49, que fue una de las últimas que se le hizo un trabajo muy bueno y siguió lloviendo y otra vez por la misma caída del agua se le va haciendo un serrucho como se le llama habitualmente, pero se pueden transitar, por ahí suena raro también que esas frases que llevan continuamente estos proyectos que son por ejemplo la realidad tapa el relato, que no es de Madariaga obviamente eso viene y se copia de otro ámbito, como es el ámbito nacional, la realidad es que quien ha transitado las calles en nuestra ciudad, como decía anteriormente, ha visto el cambio de lo que ha sido la gestión Justicialista y la gestión Radical en su momento, esa es la realidad, nosotros estamos hablando de la calle Arias en ese momento teníamos que dejar los autos, quien vivía de la calle Arias para el fondo, teníamos que dejar los autos antes de la calle y ponernos las botas de goma porque era imposible transitar cualquier calle de cualquier barrio y te encajabas continuamente si querías largarte, ni hablar de la Buenos Aires, del Barrio Belgrano, del Barrio San Martín, Barrio Quintanilla, por eso, la realidad es esa, la realidad es que en ese momento el único lugar que teníamos polvo de piedra eran las dos plazas de Gral. Madariaga por lo tanto a veces pareciera que nos olvidamos de ciertas cosas pero no obstante eso lo vamos a aprobar como hemos hecho con todos los pedidos de informe, nada más Sra. Presidenta.-

Sra. Pte.: Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación 482; obrante a fojas 9206 y 9207 del Libro Anexo. Pasamos al punto 4 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sra. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Arrachea.-

Sr. Conc. Arrachea: Si, Sra. Presidenta es para que se obvie la lectura del punto 4 y 5, ya que son expedientes viejos y que van a archivo obviamente por el tiempo transcurrido en el cual ya han sido tratados por este Concejo Deliberante.-

Sra. Pte.: El Concejal Arrachea presenta la moción de que se obvie la lectura del punto 4 y 5, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Está a consideración de los Concejales el punto 4, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 820; obrante a fojas 9208 del Libro Anexo.

Está a consideración de los Concejales el punto 5, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 821; obrante a fojas 9209 del Libro Anexo.-

Por Secretaría se da lectura al punto 6 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sra. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 6, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. ORDENANZA 2255; obrante a fojas 9210 del Libro Anexo.- Tiene la palabra la Concejal Berho.-

Sra. Conc. Berho: Si, buenas noches Sra. Presidenta, es para que se obvie la lectura del punto 7, el 8 y el 9 del Orden del Día, ya que han sido tratados en Comisión y estamos todos los Concejales en conocimiento del mismo.-

Sra. Pte.: La Concejal Berho presenta la moción de obviar la lectura de los puntos 7, 8 y 9, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Está a consideración de los Concejales el punto 7, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 822; obrante a fojas 9211 del Libro Anexo.-

Está a consideración de los Concejales el punto 8, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 823; obrante a fojas 9212 del Libro Anexo.-

Está a consideración el punto 9, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Quedan sancionado el Decreto 824; obrante a fojas 9213 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 10 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 10, tiene la palabra el Concejal Arrachea.-

Sr. Conc. Arrachea: Si, Sra. Presidenta, es para hablar un poco de este Proyecto de Comunicación, en realidad fue presentado ya hace varios meses, lamentablemente no se trató en tiempo y forma, y esto fue cuando la empresa que estaba trabajando en la repavimentación de la cinta asfáltica de Madariaga a Pinamar recién empezaba con esa tarea, como decía, bueno, lamentablemente no se trató pero sí en el mismo proyecto de comunicación hay un pedido para que el Departamento Ejecutivo consulte en la Dirección de Vialidad de la Provincia y ante la empresa concesionario cuales son los trabajos que se pretenden hacer en la ruta 74, o ruta 56 que creo que a futuro y de acuerdo a la cartelería que existía y que existe de que se iban a repavimentar 26 kilómetros de los cuales se hicieron solamente 10, sería bueno conocer si es que se va a seguir con la repavimentación y si es así por lo menos que se tenga en cuenta la repavimentación de la rotonda de acceso Madariaga Pinamar, nada más Sra. Presidenta.-

Sra. Pte.: Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación 483; obrante a fojas 9214 del Libro Anexo.-

Por Secretaría se dará lectura al punto 11 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sra. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 11 del Orden del Día. Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 825; obrante a fojas 9215 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sra. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales el punto número 12 del Orden del Día. Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 826; obrante a fojas 9216 del Libro Anexo.-

Habiendo concluido con los temas del Orden del Día, invito al Concejal Botto a arriar la bandera.-